



501471c792a11060707e616c020c1aP

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>



GRUPO MUNICIPAL POPULAR ARCHENA

MOCIÓN

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA PARA NO SUBIR LAS CUOTAS DE LOS AUTÓNOMOS Y PARALIZAR LA REFORMA DEL SISTEMA DE COTIZACIÓN QUE PRETENDE IMPLANTARSE EN ESPAÑA.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, el grupo municipal popular del ayuntamiento de Archena, somete a consideración del Pleno municipal la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL Gobierno de España pretende modificar el sistema de cuotas de los autónomos. Con la primera propuesta presentada por el Ministro Escrivá los autónomos pagarían el triple que en Reino Unido y el doble que en Francia y Alemania. Tal y como está configurado este sistema más del 80 por ciento de los autónomos pagarían más del 40 por ciento de lo que ahora pagan y casi el 70 por ciento de sus ingresos iría a pagar el IRPF, las cuotas y demás impuestos. Con esta modificación del sistema de cuotas para los autónomos, trabajar por cuenta propia sería más caro en España que en el resto de Europa. En España, más de 3 millones de autónomos se verían afectados por esta subida.

La nueva propuesta del Gobierno de España sería la puntilla para muchos autónomos que están en la cuerda floja y cuya subsistencia se está haciendo cuesta arriba por la pandemia, la subida de luz, la subida de los carburantes y los altos impuestos que se ven obligados a pagar.

La Región de Murcia cuenta con más de 103.000 autónomos. En 2021 logramos cerrar el año con un 2 por ciento más de autónomos, más de 2.000 nuevos autónomos gracias al carácter emprendedor de los murcianos, a su resistencia a pesar de las adversidades y a las políticas de libertad económica del Gobierno del



www.archenapopular.es

CIF 28570927 C/ La Noria.1 30600 Archena





GRUPO MUNICIPAL POPULAR ARCHENA

MOCIÓN

Presidente López Miras.

Lo preocupante del nuevo sistema es que elimina la libertad para elegir y ya no podrían acogerse a la cotización mínima como hasta ahora. Los únicos beneficiados serían los autónomos que ingresan por debajo del SMI (Salario Mínimo Interprofesional), un porcentaje muy bajo si comparamos el porcentaje de los afectados que tendrían que pagar unas cuotas elevadas de manera totalmente desproporcionada. El único motivo para el Gobierno de España que se esconde tras esta reforma de este sistema no es mejorar la situación de los autónomos, mejorar la economía o generar más empleo y bienestar, sino únicamente recaudar más. Un hambre confiscatoria sin límites ya que se embolsarían más de 2.000 millones de euros más al año, recaudando un 20 por ciento más

El nuevo sistema es una trampa porque todos los que ingresen por encima del SMI verán incrementadas sus cuotas y por tanto pagarán más, hasta un 40 por ciento más. En 2 años, más de 1,8 millones de autónomos sufrirán un alza de 40 por ciento. De media más de la mitad va a tener que destinar el 50 por ciento de lo que gane a ello.

Los autónomos son los grandes motores de la economía de la Región y de España. Ellos levantan la persiana todos los días y levantan nuestro país, por eso no podemos ponerle más obstáculos a una situación ya de por sí complicada, sino ayudarlos y darles facilidades.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Archena presenta para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Ayuntamiento de Archena en Pleno inste al Gobierno de la Nación a:

1.- Paralizar cualquier modificación en el sistema de cotización de los autónomos al menos hasta que no se supere la pandemia y



www.archenapopular.es

CIF 28570927 C/ La Noria.1 30600 Archena



501471c792a110610707e616cc020c1aP



GRUPO MUNICIPAL POPULAR ARCHENA

MOCIÓN

sus efectos.

- 2.- No subir las cuotas a los autónomos.
- 3.- Aumentar la tarifa plana.
- 4.- Bajar impuestos y cotizaciones.
- 5.- Aplazar la devolución de los créditos ICO (Instituto de Crédito Oficial).

En Archena a 17 de febrero de 2022.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Mario Alcaraz Marmol

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



www.archenapopular.es

CIF 28570927 C/ La Noria.1 30600 Archena

